



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de notificación, se hace pública mediante su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos, puedan comparecer en el Departamento de Estadística, sito en plaza de la Constitución, número 8, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas.

Nombre y apellidos	NIE/ Pasaporte	Dirección empadronamiento
NAYEHELI HEREDIA AQUINO	7905610	C/ GUADAMUR, 1, BAJO
YONGWEI XIA	Y-999534-Z	AVDA HOLANDA, 46
ROMEDYS ALTAGRACIA PÉREZ DOTEL	X-9265114-R	C/ LAYOS, 18
MARÍA CAMILA ARIAS PEÑA	Y-3099797D	AVDA. FRANCIA, 35
JHON JAIRO GÓMEZ PÉREZ	X-8268506-Y	PZA CONSTITUCIÓN, 16, segundo C
JOSÉ ROBERTO CAMPOVERDE NAVARRETE	Y-881632-X	AVDA CAMPO DE FUTBOL, 23
CLETA RAQUEL VÁZQUEZ RAMÍREZ	Y-1146529-Q	C/ GALICIA, 2, tercero D

Argés 17 de febrero de 2015.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.- 1542